

**VISTO:**

El Expte. B-038-2001 BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA Comunicación Ref. : Colocación de maceteros con violetas en todas las plazas y espacios verdes; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a María Angélica Pérez (María Crescencia en la vida religiosa), nacida el 17 de agosto de 1897 se la designó como "DULCE VIOLETA ARGENTINA". Muy enferma fallece santamente entregada a Dios, el 20 de mayo de 1932 en Vallenar (Chile). "Padre ... en tus manos encomiendo mi espíritu ...". En el Colegio de Quillota (Chile), ese mismo día, las hermanas estaban en el comedor y de repente sintieron un fuerte aroma semejante al de las violetas, que permaneció por varios días en la casa. En el mes de mayo no hay violetas. Ese fue el mensaje de que Ma. Crescencia había muerto. Durante su velatorio ese maroma inundó la habitación.

Que, sus restos descansaron en Vallenar durante 35 años hasta el 8 de noviembre de 1966. La Congregación de las Hnas. Del Huerto dispuso el traslado a Quillota, para lo cual se proveyó una pequeña urna a fin de llevar sus restos reducidos, pero encontraron su cuerpo intacto, al igual que su Santo Hábito.

Que, en el año 1983 se dispuso trasladar sus restos a la Capilla Nuestra Señora del Huerto, lugar de vida, estudio y su consagración a Dios.

Que, la Hna. Asunción Santidrián, a cargo de su proceso de beatificación, recibe en el Colegio de Ntra. Sra. del Huerto miles de fieles y no fieles al año, quienes atestiguan numerosos milagros y que perciben ante su tumba o estampitas el "dulce aroma a violetas" de la Hna. María Crescencia Pérez.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 2001, aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACION**

**ARTICULO 1º.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través de la Dirección ----- de Parques y Jardines, a cargo del mantenimiento y heroseamiento de los espacios verdes de nuestra ciudad, se disponga la colocación de maceteros o canteros con violetas en todas las plazas y espacios verdes de Pergamino, con indicadores que lleven la leyenda "Dulce Violeta Argentina, Hna. María Crescencia Pérez" . Sería importante se considere su disposición en la Plaza Merced frente a la entrada de la Capilla del Colegio Ntra. Sra. del Huerto. -

**ARTICULO 2º.-** Considérense los fundamentos parte integrante de la presente.-  
-----

**ARTICULO 3º.-** Dirijanse copia de la presente a la Hna. Asunción Santidrián, del Colegio Ntra. ----- Sra. Del Huerto, encargada del Proceso de beatificación de la Hna Ma. Crescencia Pérez.-

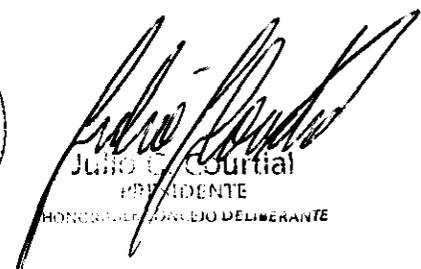
**ARTÍCULO 4º.-** De forma.  
-----

PERGAMINO, mayo 14 de 2001.-

**COMUNICACIÓN N° 1796/01.-**

  
Osvaldo H. Bolívar  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Julio C. Courtial  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE